
Caso ilustrativo No. 89

Secuestro y ejecución arbitraria de Luis Canella Gutiérrez y secuestro de Roberto Herrera Ibargüen

I. ANTECEDENTES

El año 1977 estuvo caracterizado por el deterioro económico, que redundó en una mayor pobreza y marginación para los sectores más desfavorecidos de la población, ya golpeados por el terremoto del año anterior y por la polarización política. En ese ámbito, en febrero de 1976 había tenido lugar la aparición pública de un nuevo “*escuadrón de la muerte*”, el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), que publicó una lista de 40 personas “*condenadas*” a muerte, amenaza que cumplió en varios casos.

Por su parte, la guerrilla desarrollaba la denominada propaganda armada y reinició la práctica del secuestro para estimular el canje de detenidos y la obtención de recursos económicos.

En un comienzo la guerrilla no aceptaba su responsabilidad en los secuestros que sólo pretendían alcanzar fines económicos. Esta actividad se modificó cuando a la extorsión se agregaron objetivos políticos, como la exigencia a la familia del secuestrado de publicar, en campos pagados, boletines de prensa y pronunciamientos de la guerrilla, o bien se requería la liberación de activistas prisioneros.

Esta práctica fue dirigida contra lo que denominaban “*la burguesía burocrática*”,⁸⁴³ compuesta por grupos de militares y civiles, que, según la guerrilla, se asociaban para obtener provecho de los negocios del Estado. “*Este grupo de burguesía burocrática se caracterizó por ser un sector de nuevos ricos muy avorazados, incluso que no le importaba pasar por encima de otros sectores de la burguesía ... que provoca contradicciones con otros sectores de la burguesía ... este era el caso de Herrera Ibargüen*”.⁸⁴⁴

Las fricciones y pugnas de los sectores tradicionales con este nuevo grupo empresarial se expresaron hasta cierto punto en el tratamiento periodístico concedido al secuestro de Luis Canella,⁸⁴⁵ a quien se identificaba con las fortunas del país.

843 Testigo CEH. (T.C. 23).

844 Testigo CEH. (T.C. 150).

845 *El Imparcial*, 16 de diciembre de 1977, pg. 1. “*Por el momento se ha descartado que el bárbaro asesinato haya sido cometido por alguna fracción de izquierda...*”